



Ellen G. White
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN INTERAMERICANA

¿ES TIEMPO DE HUIR A LOS MONTES?

Por: Roger Coon

Tal parece que la instrucción dada por Dios para salir de las ciudades se relaciona con tres períodos de la historia del gran conflicto.

1.- Antes de la promulgación de la ley dominical a nivel nacional. Hay un buen número de razones dadas por Elena White, por las cuales Dios no quiere que su pueblo viva en las grandes ciudades. He aquí algunas de ellas.

- a) Dios desea que su pueblo elimine, lo antes posible, toda asociación con aquellos que son hostiles a la vida religiosa. (Testimonios 5 Pág. 232). El ambiente de las ciudades no favorece el crecimiento y el fortalecimiento de la naturaleza espiritual del hombre.
- b) Las ciudades de nuestro mundo han llegado a ser antros de vicio. (MM. Pág. 363). Ofrecen tentaciones a cada paso y de cualquier forma, mismas que están destinadas a profundizar y fortalecer el amor por los placeres pecaminosos. MM, p. 364. Los sentidos del cristiano se ven continuamente bombardeados por las voces arrolladoras de los vicios que tan libremente se ofrecen en las grandes ciudades. Sabemos que estas ciudades y han llegado a ser como Sodoma y Gomorra en su desafío abierto a Dios y a su ley.
- c) “La vida de la ciudad es falsa y artificial. Al acercarnos al fin del siglo XX, podemos ver más claramente que debajo del rutilante oropel están los peligros de la vida citadina.

A causa del uso y la venta de los estupefacientes, las calles de las grandes ciudades en Norteamérica, por ejemplo, no son seguras para transitar. La vecindad entera vive atemorizada y no se atreven a dar un paso fuera de su casa en la noche, por temor a ser asaltados. Pero esto no lo comparte sólo las grandes ciudades, el temor resultante del tráfico de drogas y el crimen se ha extendido a ciudades pequeñas y pueblos.

- d) Además de los peligros físicos y la contaminación moral, la contaminación del ambiente es también un peligro para la salud”. MM: 365
- e) Las ciudades, especialmente, llegarán a ser el objeto de los juicios de Dios. “Se me ha pedido que declare que las grandes ciudades llenas de trasgresión y pecaminosas en extremo, serán destruidas por terremotos, fuego e inundaciones. Todo el mundo será amonestado de que hay un Dios que hará uso de su autoridad como Dios.

Sus agentes invisibles causarán destrucción, devastación y muerte. EV: 27.

UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS
MONTEMORELOS, N.L. MÉXICO

Av. Libertad 1300 Pte. Apdo. 16
Tel. (826) 263 0900 ext. 152, 153
www.centrowhiteum.org.mx

DECLARACIÓN DE MISIÓN

“Cuidar, proteger, traducir y hacer circular los escritos de la Sra. Elena G. de White y otros documentos históricos de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en Interamérica. Promover y facilitar la investigación seria, honesta y verdadera de contenidos teológicos e históricos; y así, contribuir a la formación de líderes capaces y calificados para cumplir con la misión de llevar el evangelio a todo el mundo”

- f) La gran preocupación de Elena White es el impacto que la ciudad y su estilo de vida hacen en la juventud adventista. “Que ninguna ventaja temporal tiene a los padres a descuidar la preparación de sus hijos.

En cuanto sea posible, es deber de los padres hacer para sus hijos hogares en el campo. Los niños y los jóvenes debieran ser guardados cuidadosamente. Debieran ser alejados de los antros de iniquidad que se hallan en nuestras ciudades”. Carta 268, 1906.

De acuerdo a la instrucción de Elena White, el propósito de Dios es que todas nuestras instituciones debieran estar ubicadas fuera de las ciudades y que desde estos centros sean evangelizadas las ciudades. De este modo se lograrán bautismos en las ciudades. Al lograr nuevos conversos no todos podrán moverse e ir a vivir al campo. Por lo tanto, se hará necesario construir capillas en las ciudades, las que se constituirán en la base para el evangelismo y lugares de adoración para lo que permanezcan en las ciudades. Sin embargo, es la voluntad de Dios que nuestros jóvenes sean alejados lo más posible de la influencia de la ciudad, ya sea que sus padres se vayan de las ciudades al campo, o que los envíen a nuestros internados fuera de las ciudades.

Se han de establecer bases en el interior de las ciudades. Estas bases o pequeñas plantas, como las llama Elena White, (7T: 115), deben incluir: centros para la obra médico-misionera (9T: 169) y restaurantes. Además de la obra médico-misionera que ha de ser echa mediante estas bases, las ciudades tienen que ser alcanzadas y evangelizadas mediante los colportores y con evangelismo público y personal. (EV: 69 – 70).

2.- En el momento en que la ley dominical nacional se promulgue. Una ley dominical nacional es la señal para que todos los que pertenecen al pueblo de Dios abandonen las grandes ciudades y aún los pueblos. No tardará mucho, cuando como los discípulos, nos veremos obligados a buscar refugio en lugares desolados y solitarios. Así como el sitio de Jerusalén por los ejércitos romanos fue una señal para los primeros cristianos judíos de que deberían huir a los montes, así será también cuando mediante la fuerza del poder, nuestra nación promulgue un decreto, declarando al domingo como día de reposo, esto será una clara admonición para nosotros, de que debemos abandonar las grandes ciudades y pueblos y buscar refugio en los sitios apartados en las montañas. (5T: 464-465).

3.- Inmediatamente después que la ley dominical sea promulgada. Con la promulgación de una ley dominical nacional la persecución no se hará esperar. “Así como influyó en las naciones paganas para que destruyesen a Israel, pronto incitará a las potestades malignas de la tierra a destruir al pueblo de Dios. Se requerirá de los hombres que rindan obediencia a los edictos humanos en violación de la ley divina”. (O y R: 431).

Cuando se publique el decreto de muerte, las ciudades pequeñas y los pueblos serán finalmente abandonados por el pueblo de Dios. ¡Vi a los santos abandonar las ciudades y los pueblos y juntarse en grupos para vivir en los lugares apartados... Vi un edicto del que se repartieron ejemplares por distintas partes de la tierra, el cual ordenaba que dentro de determinado plazo si no renunciaban los santos de su fe peculiar y prescindían del sábado para observar el primer día de la semana, quedaría la gente en libertad para matarlos... ¡Cuando los santos salieron de las ciudades y de las villas, los persiguieron los malvados con intento de matarlos! (PE: 283-284).

La obra que la iglesia no ha hecho en tiempos de paz y prosperidad tendrá que hacerla durante una terrible crisis, en las circunstancias más desalentadoras y prohibitivas. Las

amonestaciones que la conformidad al mundo ha ahecho callar o retener, deberán darse bajo la más fiera oposición de los enemigos de la fe. Y en ese tiempo, la clase superficial y conservadora, cuya influencia impidió constantemente los progresos de la obra, renunciará a la fe y se colocará con sus enemigos declarados hacia los cuales sus simpatías han estado tendiendo durante mucho tiempo. Esos apóstatas manifestarán entonces la más acerba enemistad y harán cuanto puedan para oprimir y vilipendiar a sus antiguos hermanos y para excitar la indignación contra ellos. Ese día está por sobrecogernos.

Los miembros de la iglesia serán probados individualmente. Serán puestos en circunstancias donde se verán obligados a dar testimonio por la verdad. Muchos serán llamados a hablar ante concilios y tribunales; tal vez por separado y a solas descuidaron de obtener la experiencia que les había ayudado en esta emergencia y su alma queda recargada de remordimiento por las oportunidades desperdiciadas y los privilegios descuidados.

Nota: Las referencias son libros en inglés
Traducción por el Centro White
Montemorelos, N. L., diciembre, 1992